



CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020

CENTRO ASOCIADO DE TUDELA
PLAZA NÚM.: 1

Arturo Fernández Arias
Presidente de la Comisión
Roberto Canogar McKenzie
Secretario de la Comisión
Luis Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión
María Ángeles García Aldunate
Vocal de la Comisión

En Madrid y C. Asociado Tudela siendo las 12 horas del día
30 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre
de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la
puntuación obtenida.

The image shows four handwritten signatures in blue ink. The second signature from the left is partially obscured by a circular official stamp. The stamp contains the text: "UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA" around the top edge, "DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES" around the bottom edge, and "CENTRO ASOCIADO DE TUDELA" in the center. There is also a small sun-like emblem in the center of the stamp.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	BELLOSO EZCURRA, JAVIER	17,75
2.º	CUADAL AGOIZ, ÁNGEL	16,40
3.º	PAGOLA MARTÍNEZ, PEDRO JESÚS	15,76

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:
 Según el Acta del Consejo de Departamento de Matemáticas Fundamentales del 11 de noviembre de 2016
 (<http://portal.uned.es/pls/portal/url/ITEM/45A8CAEF81D9A716E050660A3670552C>) se establece en el punto 7, lo siguiente: "Criterios para las Comisiones de valoración de venia docendi de profesores tutores. ...Hasta ahora sólo se exigía ser Licenciado, Graduado o Ingeniero. Se propone que la titulación requerida sea la de Lcdo, Graduado o Ingeniero en Matemáticas, para los concursos de plazas en cualquier asignatura del Departamento. ... Finalmente, se realiza una votación a mano alzada y se aprueba que la titulación requerida sea: Licenc., Graduado, Ingeniero o Doctor en Matemáticas." Por este motivo los solicitantes ALFARO LÓPEZ, JUAN CARLOS y MARTÍN LACALLE, RODRIGO quedan excluidos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a	El/La Secretario/a	El/La Vocal	El/La Vocal
FERNANDEZ ARIAS ARTURO - DNI 50798559T	CANOGAR MCKENZIE ROBERTO - DNI 33520897F		
<small>Firmado digitalmente por FERNANDEZ ARIAS ARTURO - DNI 50798559T Fecha: 2019.04.30 16:55:24 +02'00'</small>	<small>Firmado digitalmente por CANOGAR MCKENZIE ROBERTO - DNI 33520897F Fecha: 2019.04.30 16:51:55 +02'00'</small>		

Fdo.: Arturo Fernández Arias

Fdo.: Roberto Canogar McKenzie

Fdo.: Luis Fernández Rodríguez

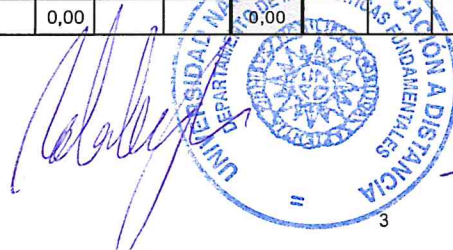
Fdo.: Maria Ángeles García Aldunate



C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 1

Carrera:	CURSO DE ACCESO DIRECTO A LA UNIVERSIDAD	
Departamento:	MATEMÁTICAS FUNDAMENTALES	
Asignatura 1:	MATEMÁTICAS	Código 1: 00001258
Asignatura 2:		Código 2:

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																								
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																				PUNT. TOTAL MAX. 25	CONOC. LENGUA MAX. 2			
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6			TOTAL MAX. 2,5	7	TOTAL MAX.4
1	ALFARO LÓPEZ, JUAN CARLOS	-				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
2	ARIZU DELGADO, JAVIER		1,88	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,68	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,75	0,75	2,50	2,50	1,00	1,00	7,93	
3	BALLABRIGA ESCUER, JUAN CARLOS		1,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	7,50	
4	BELLOSO EZCURRA, JAVIER		1,31	1,50	0,25	2,00	0,50	0,00	5,50	0,00	2,25	0,00	0,00	2,25	1,50	1,50	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	2,00	2,00	17,75	
5	CUADAL AGOIZ, ÁNGEL		1,90	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	5,40	0,00	4,00	5,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	2,50	2,50	3,00	3,00	16,40	
6	MARTÍN LACALLE, RODRIGO	-				0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
7	MARTÍNEZ GIL, CLAUDIO		1,29	1,50	0,00	0,00	1,50	0,50	4,79	0,00	4,00	0,00	0,50	4,50	0,00	0,75	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	11,04	
8	PAGOLA MARTÍNEZ, PEDRO JESÚS		1,26	1,50	0,00	2,00	0,50	0,00	5,26	0,00	4,00	0,80	0,50	5,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	15,76	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	



CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado: TUDELA
Plaza Número: 1

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

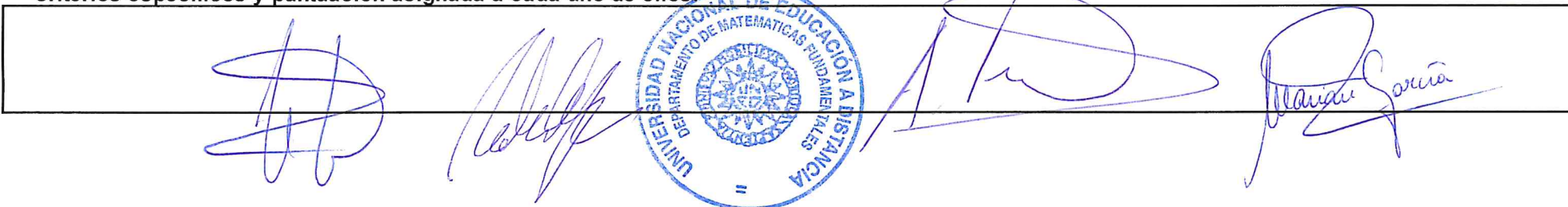
a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:	hasta 3 puntos
(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos
(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):	hasta 5 puntos
(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)	
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:



Centro Asociado: TUDELA

Plaza Número: 1

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año
--	--------------------

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:


--

